



Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Santiago, 27 de julio de 2012.

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**

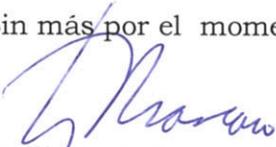
Zenit Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30 y la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 25 de julio del corriente, el Directorio, conforme con las facultades que le confirió la Junta General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2010, acordó emitir 81 acciones de pago, las que se ofrecerán a los accionistas inscritos con 5 días de anticipación a la fecha de suscripción del contrato, a prorrata de sus acciones, a un precio pagadero al contado y en dinero efectivo de \$3.314.064.- por cada acción.

Sin más por el momento, le saluda muy atentamente.

  
**Guillaume Mascaro Navarrete**  
**Gerente General**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**